Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026

Oficina de Planeamiento

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3
2. RESUMEN EJECUTIVO 3
3. ANTECEDENTES 3
4. MARCO ESTRATÉGICO 4
5. METODOLOGÍA 7
6. EVALUACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 8
7. EVALUACIÓN POR ACTIVIDAD OPERATIVA 9
8. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS SEGÚN DEPENDENCIAS 12
8.1 Principales Actividades ejecutadas por OEI 20
9. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS 24
9.1 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas 24
9.2 Medidas para la mejora continua 25
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL POI 2026 AL PRIMER TRIMESTRE

Periodo del PEI: Plan Estratégico Institucional 2025-2030
Sector: Defensoría del Pueblo
Pliego: 020
Fecha: 25/06/2026

---

1. PRESENTACIÓN

El presente Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 presenta los resultados del seguimiento efectuado a las actividades operativas ejecutadas por la Defensoría del Pueblo durante el primer trimestre del año.

El informe analiza el avance físico y financiero de las actividades programadas, así como su contribución al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030. Asimismo, identifica las principales dificultades presentadas durante el periodo evaluado y las medidas adoptadas para fortalecer la gestión institucional.

La información utilizada proviene de los registros efectuados por las dependencias de la entidad en el Sistema del Plan Operativo Institucional.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del primer trimestre de 2026, la Defensoría del Pueblo alcanzó una ejecución de 98,55 % de las metas físicas programadas y de 100,00 % de la ejecución presupuestal prevista en el Plan Operativo Institucional (POI).

La evaluación evidencia un adecuado nivel de cumplimiento de las actividades operativas y de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), debido a la ampliación de intervenciones realizadas por las dependencias a nivel nacional.

Asimismo, se identificaron variaciones en algunos indicadores físicos y financieros, principalmente vinculadas a actividades de supervisión. Frente a ello, las dependencias responsables implementaron acciones de seguimiento y control orientadas a optimizar el cumplimiento de las metas programadas.

En términos generales, los resultados obtenidos reflejan un desempeño favorable de la gestión institucional durante el periodo evaluado y una contribución efectiva al logro de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio 2026.

3. ANTECEDENTES

La Defensoría del Pueblo aprobó su POI 2026 mediante Resolución de Secretaria General N.°0273-2025/SG, en este documento de gestión se encuentran las actividades operativas que implementarán las AEI para el logro de los OEI.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

Asimismo, el POI 2026 se formula y ejecuta en el marco del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución Defensorial N.°006-2025/DP, que define la estructura orgánica y la asignación de centros de costo de la entidad.

4. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco del proceso de planeamiento estratégico, mediante la Resolución Administrativa N.º 002-2025/DP, de fecha 07 de enero de 2025, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Defensoría del Pueblo, documento que establece la misión institucional, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.

El PEI fue elaborado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de un proceso participativo que involucró a todas las unidades orgánicas de la entidad y consideró la información proporcionada por los diversos actores vinculados a su formulación. Para tal efecto, se conformó el Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Defensoría del Pueblo, con la asistencia técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Misión

El concepto de misión hace referencia a la razón de ser de la entidad, permitiéndole diferenciarse de otras instituciones. En este sentido, la misión de la Defensoría del Pueblo se enmarca dentro de sus competencias y funciones establecidas en su ley de creación y marco normativo vigente. Su propósito fundamental es defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Dicha misión se expresa de la siguiente manera:

> *“Defender y proteger los derechos fundamentales de las personas, con énfasis de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; a través de la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración pública y la adecuada prestación de servicios; de la gestión de los conflictos sociales; con una actuación autónoma, con un enfoque territorial e inclusivo, con pertinencia cultural y con un equipo profesional comprometido en la defensa de los derechos humanos y el bienestar social."*

Asimismo, se establecieron los OEI y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuya articulación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1: Articulación OEI y AEI del PEI 2025-2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE
OEI.01. Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en	AEI 01.01 Gestión de quejas en defensa de los Derechos fundamentales, de manera eficiente y oportuna, en beneficio de la población.	Dirección de Atención al Pueblo/OD/MOD

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE
la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad.	AEI 01.02 Gestión de atención de casos en defensa de los Derechos fundamentales de calidad, en beneficio de la población.	Dirección de Atención al Pueblo/OD/MOD
	AEI 01.03 Acción Itinerante Defensorial (AID) coberturados en distritos en situación de pobreza y pobreza extrema, en beneficio de las personas de mayor vulnerabilidad.	Dirección de Coordinación Territorial/OGPP/OD/MOD
OEI.02. Elevar el alcance de la promoción de los derechos fundamentales en las personas y comunidad.	AEI 02.01 Promoción de Derechos fundamentales fortalecidos a través diversas modalidades en beneficio de la sociedad civil.	Dirección de Coordinación Territorial /OGPP/OD/MOD
	AEI 02.02 Difusión de acciones defensoriales accesibles mediante diversos canales en beneficio de las personas y comunidad.	Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional
OEI.03. Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.	AEI 03.01 Documentos Defensoriales oportunos para la adecuada prestación de servicios y profesionalización de las entidades del estado.	Primera Adjuntía / Programas / Mecanismo
	AEI 03.02 Mecanismos de prevención de víctimas en riesgo mediante supervisiones de manera integral en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	Programa Rompiendo Cadenas
	AEI 03.03 Gestión de Conflictos sociales de manera integral en defensa de los Derechos de las personas y la comunidad.	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.
OEI.04. Modernizar la Gestión Institucional	AEI 04.01 Instrumentos de Gobierno Digital implementada de manera progresiva en la institución.	Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital
	AEI 04.02 Fortalecimiento de las capacidades del personal de manera permanente y con bienestar laboral en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos
	AEI 04.03 Gestión por procesos implementados en la entidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	AEI 04.04 Programa de Integridad implementado en la Entidad.	Oficina de Integridad Institucional/ Secretaría General
	AEI 04.05 Plan de Ecoeficiencia implementado en la institución	Oficina General de Administración y Finanzas
OEI.05 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.	AEI 05.01 Instrumentos de gestión de desastres aprobados y difundidos al personal de la institución.	Oficina General de Administración y Finanzas

Nota: En el POI 2026 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N°006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los OEI establecidos en el PEI, resulta fundamental la ejecución de las Actividades Operativas (AO) contempladas en el POI. Estas actividades se encuentran programadas de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

La articulación de las AO con las AEI vinculadas a cada OEI se presenta en el siguiente cuadro.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

Cuadro N°2: Articulación OEI - AEI - AO – PEI 2025-2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL (AEI)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
OEI.01. Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad.	AEI 01.01 Gestión de quejas en defensa de los Derechos fundamentales, de manera eficiente y oportuna, en beneficio de la población.	AO 1.1.1. Atención de quejas, petitorios y consultas.
	AEI 01.02 Gestión de atención de casos en defensa de los Derechos fundamentales de calidad, en beneficio de la población.	AO 1.2.1. Atención de casos con servicio de calidad.
	AEI 01.03 Acción Itinerante Defensorial (AID) coberturados en distritos en situación de pobreza y pobreza extrema, en beneficio de las personas de mayor vulnerabilidad.	AO 1.3.1. Realización de acciones itinerantes.
OEI.02. Elevar el alcance de la promoción de los derechos fundamentales en las personas y comunidad.	AEI 02.01 Promoción de Derechos fundamentales fortalecidos a través diversas modalidades en beneficio de la sociedad civil.	AO 2.1.1. Promoción de derechos a la sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP. AO 2.1.2. Promoción de derechos a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP.
	AEI 02.02 Difusión de acciones defensoriales accesibles mediante diversos canales en beneficio de las personas y comunidad.	AO 2.2.1. Acciones de difusión realizadas a través de los diversos canales.
OEI.03. Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.	AEI 03.01 Documentos Defensoriales oportunos para la adecuada prestación de servicios y profesionalización de las entidades del estado.	AO 3.1.1. Supervisión de las entidades públicas, y privadas que brindan los servicios públicos. AO 3.1.2. Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer. AO 3.1.3. Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad AO 3.1.4. Supervisión en el marco del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. AO 3.1.5. Supervisión en el marco del Proceso Electoral. AO 3.1.6. Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas. AO 3.1.7. Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos. AO 3.1.8. Visitas y reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas. AO 3.1.9 Elaboración y publicación de documentos defensoriales.
	AEI 03.02 Mecanismos de prevención de víctimas en riesgo mediante supervisiones de manera integral en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	AO 3.2.1. Gestión de casos de víctimas en riesgo en el marco del programa rompiendo cadenas
	AEI 03.03 Gestión de Conflictos sociales de manera integral en defensa de los Derechos	AO 3.3.1. Prevención, monitoreo y alertas de conflictos sociales.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL (AEI)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
	de las personas y la comunidad.	AO 3.3.2. Gestión y mediación de conflictos sociales. AO 3.3.3 Gestión de cumplimiento de acuerdos
OEI.04. Modernizar la Gestión Institucional.	AEI 04.01 Instrumentos de Gobierno Digital implementada de manera progresiva en la institución.	AO 4.1.1. Actividades en el marco de la transformación digital.
	AEI 04.02 Fortalecimiento de las capacidades del personal de manera permanente y con bienestar laboral en la entidad.	AO 4.2.1. Desarrollo de Acciones en el marco del bienestar del personal de la DP y de la gestión del rendimiento. AO 4.2.2. Capacitación presencial y virtual del personal en el marco del PDP.
	AEI 04.03 Gestión por procesos implementados en la entidad.	AO 4.3.1. Actividades de Alta Dirección AO 4.3.2. Actividades de apoyo y asesoramiento AO 4.3.3. Reuniones de coordinación institucional. AO 4.3.4. Actividades de planeamiento, presupuesto y cooperación internacional. AO 4.3.5. Equipamiento de oficinas. AO 4.3.6. Elaboración de estudios de pre inversión. AO 4.3.7. Implementación de inversión institucional. AO 4.3.8. Actividades de control institucional. AO 4.3.9. Realización de reuniones con las oficinas a nivel nacional de la DP (CAD y otros). AO 4.3.10. Procesos documentados en la entidad.
	AEI 04.04 Programa de Integridad implementado en la Defensoría del Pueblo.	AO 4.4.1 Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos. AO 4.4.2 Mecanismos que promuevan el Gobierno Abierto.
	AEI 04.05 Plan de Ecoeficiencia implementado en la institución	AO 4.5.1 Acciones en el marco del Plan de Ecoeficiencia
OEI.05. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.	AEI 05.01 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados y difundidos al personal	AO 5.1.1 Elaboración, aprobación y difusión de planes en el marco de la gestión del riesgo de desastres. AO 5.1.2 Acciones en el marco de la gestión de riesgo de desastres.

5. METODOLOGÍA

La presente evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 al primer trimestre se ha desarrollado bajo un enfoque de seguimiento y evaluación de la gestión por

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

resultados, orientado a medir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de las actividades operativas (AO) vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Defensoría del Pueblo.

El proceso metodológico se sustenta en la recopilación, sistematización y análisis de la información registrada por las distintas unidades orgánicas de la entidad en el Sistema del Plan Operativo Institucional, así como en los reportes de ejecución física y financiera generados durante el periodo evaluado.

Para la medición del desempeño, se han considerado los siguientes criterios:

- Ejecución física: corresponde a la relación entre la meta ejecutada y la meta programada de cada actividad operativa, expresada en porcentaje.
- Ejecución presupuestal: corresponde a la relación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado, expresado en porcentaje.

Nivel de cumplimiento: se determina a partir de la comparación entre lo programado y lo ejecutado en cada AO, OEI y unidad orgánica, permitiendo identificar desviaciones, avances y brechas de ejecución.

6. EVALUACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nivel de cumplimiento del POI 2025 al primer trimestre por OEI:

Al cierre del primer trimestre del año 2026, el nivel de cumplimiento de las metas físicas programadas por OEI alcanzó el 98.55%. Asimismo, se registró un nivel de ejecución presupuestal de 100.00%.

En ese sentido, los resultados obtenidos evidencian un desempeño favorable de las metas físicas y de la ejecución presupuestal, reflejando una gestión eficiente orientada al logro de resultados institucionales tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N°3: Nivel de cumplimiento del POI por OEI – Al cierre del primer trimestre 2026

OEI		META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO. PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OEI.01	Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad	30,016	30,052	100.12%	5,877,110	5,876,945	100.00%
OEI.02	Elevar el alcance de la promoción de los derechos fundamentales en las personas y comunidad	992	990	99.80%	5,373,120	5,372,918	100.00%
OEI.03	Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento	6,599	6,005	91.00%	3,707,913	3,707,767	100.00%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OEI		META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO. PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
	de los deberes de la Administración Pública						
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	951	950	99.89%	8,112,276	8,112,210	100.00%
OEI.05	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres.	0	0	0	0	0	0
Total general		**38,558**	**37,997**	**98.55%**	**23,070,419**	**23,069,841**	**100.00%**

En relación con lo expuesto en el Cuadro N° 3, se evidencia que, al cierre del primer trimestre de 2026, los OEI.1, OEI.2 y OEI.4 alcanzaron niveles de ejecución de metas físicas cercas al 100%, reflejando un cumplimiento favorable de las metas programadas.

Por su parte, el OEI.3 registró el menor nivel de ejecución física (91.00%) principalmente debido a la priorización de otras actividades, aunque mantuvo una ejecución presupuestal de 99.20%, evidenciando un adecuado uso de los recursos asignados.

En relación, en el OEI.5 no reporta resultado ya que no cuenta con actividades programadas pare el I trimestre del presente año.

7. EVALUACIÓN POR ACTIVIDAD OPERATIVA

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las AO, según cada actividad del POI.

Cuadro N°4: Nivel de cumplimiento del POI por AO – Al cierre del primer trimestre 2026

AO	DESCRIPCIÓN DE LA AO	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
AO 1.1.1	Atención de quejas, petitorios y consultas	29,992	30,028	100.12%	5,874,609	5,874,445	100.00%
AO 1.3.1	Realización de acciones itinerantes	24	24	100.00%	2,501	2,501	99.99%
AO 2.1.1	Promoción de derechos a la sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP.	885	883	99.77%	5,024,078	5,023,883	100.00%
AO 2.1.2	Promoción de derechos a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos en alianza	89	89	100.00%	440	440	100.00%
AO 2.2.1	Acciones de difusión realizadas a través de los diversos canales	18	18	100.00%	348,602	348,595	100.00%
AO 3.1.1	Supervisión de las entidades públicas, y privadas que brindan los servicios públicos	1,403	1,413	100.71%	3,318,005	3,317,877	100.00%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

AO	DESCRIPCIÓN DE LA AO	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
AO 3.1.2	Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer	10	10	100.00%	0	0	0.00%
AO 3.1.3	Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad	11	11	100.00%	0	0	0.00%
AO 3.1.5	Supervisión en el marco del Proceso Electoral	128	124	96.88%	348,361	348,356	100.00%
AO 3.1.6	Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas	10	10	100.00%	36	35	97.78%
AO 3.1.7	Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos.	1	1	100.00%	0	0	0.00%
AO 3.1.8	Visitas y reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas	762	740	97.11%	10,073	10,066	99.93%
AO 3.1.9	Elaboración y publicación de documentos defensoriales	48	46	95.83%	3,900	3,900	100.00%
AO 3.2.1	Gestión de casos de víctimas en riesgo en el marco del programa rompiendo	4,154	3,581	86.21%	24,029	24,024	99.98%
AO 3.3.1	Prevención, monitoreo y alertas de conflictos sociales	62	59	95.16%	3,509	3,509	99.99%
AO 3.3.2	Gestión y mediación de conflictos sociales	9	9	100.00%	0	0	0.00%
AO 3.3.3	Gestión de cumplimiento de acuerdos	1	1	100.00%	0	0	0.00%
AO 4.1.1	Actividades en el marco de la transformación digital	20	20	100.00%	845,161	845,156	100.00%
AO 4.2.1	Desarrollo de Acciones en el marco del bienestar del personal de la DP y de la gestión del rendimiento.	15	15	100.00%	463,496	463,492	100.00%
AO 4.3.1	Actividades de Alta Dirección.	48	48	100.00%	1,178,916	1,178,897	100.00%
AO 4.3.2	Actividades de apoyo y asesoramiento jurídico y legal.	10	10	100.00%	266,040	266,027	99.99%
AO 4.3.3	Actividades de relaciones interinstitucionales y cooperación internacional.	9	9	100.00%	119,679	119,677	100.00%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

AO	DESCRIPCIÓN DE LA AO	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
AO 4.3.4	Actividades de gestión administrativa.	44	44	100.00%	3,829,698	3,829,687	100.00%
AO 4.3.5	Actividades de planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones (PMI).	757	756	99.87%	425,085	425,080	100.00%
AO 4.3.6	Elaboración de estudios de pre inversión.	3	3	100.00%	104,650	104,650	100.00%
AO 4.3.7	Implementación de inversión institucional.	3	3	100.00%	814,436	814,434	100.00%
AO 4.3.8	Actividades de control institucional	16	16	100.00%	65,115	65,111	99.99%
AO 4.4.1	Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos	26	26	100.00%	0	0	0.00%
Total general		**38,558**	**37,997**	**98.55%**	**23,070,419**	**23,069,841**	**100.00%**

De manera complementaria, el Cuadro N.°4 evidencia que las AO 1.1.1 supera ligeramente la meta física programada, alcanzando niveles de ejecución de 100.12%, respectivamente. En contraste, la AO 3.2.1 registró el menor nivel de ejecución física (86.21%), mientras que la AO 3.1.6 presentó el menor nivel de ejecución presupuestal (97.78%).

De igual manera, se identificó la ejecución de actividades sin asignación presupuestal, correspondientes a las siguientes AO:

- AO 3.1.2: Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer.
- AO 3.1.3: Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad.
- AO 3.1.7: Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos.
- AO 3.3.2: Gestión y mediación de conflictos sociales.
- AO 3.3.3: Gestión de cumplimiento de acuerdos
- AO 4.4.1 Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos

Lo expuesto evidencia la optimización de los recursos institucionales, permitiendo el cumplimiento de las actividades programadas sin generar gasto presupuestal adicional para la entidad.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

8. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS SEGÚN DEPENDENCIAS

Las dependencias, agrupadas por las Adjuntías y Direcciones, Programas, Oficinas Defensoriales, Módulos Defensoriales y Oficinas de Asesoramiento, Apoyo, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección se presentan de manera segmentadas, tal como se muestra a continuación.

Cuadro N°5: Nivel de cumplimiento del POI por Dependencia – Al cierre del primer trimestre 2026

OFICINAS	META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
ADJUNTIAS Y DIRECCIONES	8,387	8,367	99.76%	3,027,465	3,027,365	100.00%
PROGRAMAS	314	313	99.68%	806,693	806,654	99.98%
OFICINAS DEFENSORIALES	24,229	23,901	98.65%	9,100,453	9,100,176	100.00%
MODULOS DEFENSORIALES	4,656	4,445	95.47%	1,605,044	1,604,956	99.99%
OFICINAS DE ASESORAMIENTO, APOYO, CONTROL INSTITUCIONAL, DEFENSA JURÍDICA Y ALTA DIRECCIÓN	972	971	99.90%	8,530,764	8,530,690	100.00%
Total general	**38,558**	**37,997**	**98.55%**	**23,070,419**	**23,069,841**	**100.00%**

Nota: En el POI 2025 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N° 006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

Respecto al nivel de cumplimiento por tipo de dependencia, el Cuadro N.°5 evidencia que, en la ejecución física, las Adjuntías y Direcciones (99.76%) y las Oficinas de Asesoramiento, Apoyo, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección (99.90%) presentan el mayor nivel de eficiencia, seguidas de los Programas (99.68%), reflejando un cumplimiento casi total de las metas.

En contraste, las Oficinas Defensoriales (98.65%) y especialmente los Módulos Defensoriales (95.47%) muestran un menor desempeño relativo, evidenciando brechas en la ejecución física y programada.

En la ejecución presupuestal, se observa un comportamiento homogéneo y eficiente, con niveles cercanos o iguales al 100% en todas las dependencias, sin desviaciones relevantes.

Adjuntías y Direcciones

La Defensoría del Pueblo se apoya en las Adjuntías y Direcciones vinculadas a diversos ámbitos de intervención institucional. A continuación, se presentan los resultados correspondientes a estas dependencias.

Cuadro N°6: Nivel de cumplimiento del POI por Adjuntías y Direcciones – Al cierre del primer trimestre 2026

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
ADJUNTIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO	28	27	96.43%	144,090	144,086	100.00%
ADJUNTIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	28	20	71.43%	331,344	331,338	100.00%
ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	19	19	100.00%	197,931	197,926	100.00%
ADJUNTIA PARA EL DERECHO A LA EDUCACION	14	14	100.00%	62,465	62,463	100.00%
ADJUNTIA PARA EL DERECHO A LA SALUD	17	17	100.00%	90,025	90,018	99.99%
ADJUNTIA PARA LA ADMINISTRACION ESTATAL Y SERVICIOS PUBLICOS	12	12	100.00%	409,976	409,967	100.00%
ADJUNTIA PARA LA DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO	51	51	100.00%	142,718	142,707	99.99%
ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	35	35	100.00%	190,893	190,886	100.00%
ADJUNTIA PARA LA PREVENCION DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD	26	25	96.15%	231,790	231,784	100.00%
ADJUNTIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, SEGURIDAD NACIONAL Y LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	33	33	100.00%	61,633	61,625	99.99%
ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	20	20	100.00%	225,711	225,706	100.00%
ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POBLACION INDIGENA Y AFROPERUANA	46	36	78.26%	339,755	339,745	100.00%
DIRECCION DE ATENCION AL PUEBLO	8,002	8,002	100.00%	267,225	267,215	100.00%
DIRECCION DE COORDINACION TERRITORIAL	28	28	100.00%	218,634	218,628	100.00%
Total general	**8,387**	**8,367**	**99.76%**	**3,027,465**	**3,027,365**	**100.00%**

Nota: En el POI 2025 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N° 006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

En relación con los resultados obtenidos en el Cuadro N.°6, la Dirección de Atención al Pueblo, la Dirección de Coordinación Territorial y diversas Adjuntías como Asuntos Constitucionales, Educación, Salud, Administración Estatal, Niñez y Adolescencia, Seguridad Ciudadana y Derechos de la Mujer registran una ejecución física del 100.00%.

En contraste, se observan menores niveles en la Adjuntía de Medio Ambiente y Cambio Climático (71.43%) y en la Adjuntía para los Derechos Humanos y la Población Indígena y Afroperuana (78.26%), seguidas de la Adjuntía de Lucha contra la Corrupción (96.43%) y la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales (96.15%), lo que evidencia brechas puntuales en la ejecución física.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

En el ámbito presupuestal, todas las dependencias registran niveles cercanos o iguales al 100.00%, sin variaciones significativas.

Programas

La Defensoría del Pueblo cuenta con Programas desarrollados en diversos ámbitos, en concordancia con su misión y los lineamientos institucionales establecidos. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Cuadro N°7: Nivel de cumplimiento de los Programas – Al cierre del primer trimestre 2026

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	39	39	100.00%	197,170	197,163	100.00%
PROGRAMA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES EN DERECHOS HUMANOS	10	10	100.00%	47,658	47,657	100.00%
PROGRAMA DE LITIGIO ESTRATEGICO	5	5	100.00%	32,723	32,721	99.99%
PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS	42	42	100.00%	176,328	176,318	99.99%
PROGRAMA PARA LA SUPERVISION DE CONTRATACIONES E INVERSIONES PUBLICAS	10	10	100.00%	20,659	20,658	99.99%
PROGRAMA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	128	128	100.00%	209,008	208,996	99.99%
PROGRAMA PARA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	26	26	100.00%	3,991	3,990	99.97%
PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS	54	53	98.15%	119,156	119,151	100.00%
Total general	**314**	**313**	**99.68%**	**806,693**	**806,654**	**100.00%**

De manera complementaria, Cuadro N.°7, la mayoría de los programas registran una ejecución física del 100.00%, destacando el Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Programa de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos, el Programa de Litigio Estratégico, el Programa de Pueblos Indígenas, el Programa para la Supervisión de Contrataciones e Inversiones Públicas, el Programa para las Personas Privadas de la Libertad y el Programa para los Derechos de las Personas en Movilidad Humana, evidenciando un alto nivel de cumplimiento de metas operativas, así como, el Programa Rompiendo Cadenas registra un nivel de ejecución física (98.15%).

En el ámbito presupuestal, los programas presentan una ejecución cercana al 100.00%, sin variaciones significativas.

Oficinas Defensoriales

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

Las Oficinas Defensoriales constituyen las unidades encargadas de la atención directa a la ciudadanía y la ejecución de las intervenciones institucionales a nivel territorial. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Cuadro N°8: Nivel de cumplimiento por Oficina Defensorial – Al cierre del primer trimestre 2026

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OFICINA DEFENSORIAL DE AMAZONAS	275	273	99.27%	113,179	113,172	99.99%
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH	673	604	89.75%	219,438	219,431	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE APURIMAC	514	513	99.81%	165,435	165,429	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE AREQUIPA	907	887	97.79%	484,177	484,167	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE AYACUCHO	705	704	99.86%	419,986	419,979	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE CAJAMARCA	409	389	95.11%	250,907	250,897	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE CALLAO	675	675	100.00%	359,567	359,558	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE CHIMBOTE	781	781	100.00%	195,276	195,271	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE CUSCO	818	838	102.44%	412,311	412,303	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAVELICA	360	360	100.00%	232,579	232,572	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE HUANUCO	1,232	1,164	94.48%	325,127	325,118	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE ICA	1,027	1,060	103.21%	353,864	353,853	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE JUNIN	1,123	1,060	94.39%	412,633	412,617	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LA LIBERTAD	945	931	98.52%	470,280	470,269	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LAMBAYEQUE	852	852	100.00%	286,992	286,984	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA	1,950	1,965	100.77%	948,590	948,582	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE	694	693	99.86%	224,357	224,346	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	420	420	100.00%	251,903	251,895	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA PROVINCIAS	125	125	100.00%	48,351	48,348	99.99%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA SUR	765	715	93.46%	234,017	234,008	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE LORETO	1,323	1,428	107.94%	314,735	314,726	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE MADRE DE DIOS	526	492	93.54%	240,497	240,488	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	485	435	89.69%	189,645	189,637	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	334	333	99.70%	162,908	162,900	99.99%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA	846	831	98.23%	487,297	487,281	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE PUNO	468	413	88.25%	225,304	225,296	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE SAN MARTIN	795	777	97.74%	177,366	177,360	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA	1,262	1,214	96.20%	240,500	240,493	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE TARAPOTO	902	902	100.00%	161,344	161,331	99.99%
OFICINA DEFENSORIAL DE TUMBES	318	348	109.43%	159,167	159,159	99.99%
OFICINA DEFENSORIAL DE UCAYALI	504	499	99.01%	230,743	230,733	100.00%
OFICINA DEFENSORIAL DE TINGO MARÍA	1,216	1,220	100.33%	101,979	101,975	100.00%
Total general	**24,229**	**23,901**	**98.65%**	**9,100,453**	**9,100,176**	**100.00%**

Respecto a las Oficinas Defensoriales, el Cuadro N.°8 varias oficinas defensoriales registran una ejecución física del 100.00% o superior, destacando Loreto (107.94%), Tumbes (109.43%), Cusco (102.44%), Ica (103.21%), así como Callao, Chimbote, Lambayeque, Lima Norte y Tingo María, evidenciando un desempeño sobresaliente en el cumplimiento de metas operativas.

En contraste, se observan los siguientes niveles de ejecución en las oficinas de Puno (88.25%), Moquegua (89.69%), Áncash (89.75%), Huánuco (94.48%), Junín (94.39%) y Lima Sur (93.46%), lo que refleja una brecha mínima en el cumplimiento físico respecto a lo programado.

En el ámbito presupuestal, la totalidad de oficinas registra niveles cercanos o iguales al 100.00%, sin variaciones significativas.

En conjunto, los resultados evidencian una gestión mayormente eficiente en el uso de recursos y un desempeño físico heterogéneo entre oficinas defensoriales, con casos de sobresaliente cumplimiento y otros con brechas relevantes.

Módulos Defensoriales

Con el objetivo de ampliar su cobertura y acercar sus servicios a la ciudadanía, la Defensoría del Pueblo dispone, además, de Módulos Defensoriales estratégicamente ubicados en diversas regiones del país. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Cuadro N°9: Nivel de cumplimiento por Módulo Defensorial – Al cierre del primer trimestre 2026

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
MODULO DEFENSORIAK DE PUTUMAYO	2	2	100.00%	19,769	19,768	100.00%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
MODULO DEFENSORIAL DE AGUAS VERDES	276	268	97.10%	57,860	57,856	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE ANDAHUAYLAS	515	513	99.61%	137,938	137,933	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE ATALAYA	5	5	100.00%	17,022	17,020	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE CABALLOCOCHA	5	5	100.00%	55,899	55,897	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE CAMANA	58	43	74.14%	17,959	17,958	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE CAÑETE	1	1	100.00%	9,926	9,925	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE CONDOCANQUI	3	3	100.00%	29,369	29,368	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE COTABAMBAS	13	13	100.00%	30,120	30,118	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE DESAGUADERO	259	253	97.68%	37,397	37,393	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE ESPINAR	1	1	100.00%	4,768	4,767	99.98%
MODULO DEFENSORIAL DE HUANTA	433	340	78.52%	90,659	90,647	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE ILO	4	4	100.00%	37,503	37,501	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE JAEN	429	429	100.00%	100,472	100,466	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE JUANJUI	3	3	100.00%	28,995	28,994	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE JULIACA	332	332	100.00%	117,177	117,171	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE LA CONVENCION	370	370	100.00%	101,859	101,855	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE LA MERCED	358	357	99.72%	100,588	100,585	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE NASCA	4	4	100.00%	37,772	37,770	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE OXAPAMPA	3	3	100.00%	28,995	28,994	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE PICHARI	382	368	96.34%	118,185	118,179	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE PUERTO INCA	11	11	100.00%	33,072	33,071	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE PUQUIO	334	277	82.93%	68,407	68,405	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE PURUS	79	102	129.11%	34,626	34,623	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE RIOJA	1	1	100.00%	1,712	1,711	99.96%
MODULO DEFENSORIAL DE SATIPO	423	422	99.76%	119,857	119,853	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE SULLANA	5	5	100.00%	36,702	36,700	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE TINGO MARIA	330	293	88.79%	52,989	52,988	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE VIRU	3	3	100.00%	12,261	12,261	100.00%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
MODULO DEFENSORIAL DE YURIMAGUAS	3	3	100.00%	61,741	61,732	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE LA OROYA	1	1	100.00%	2,445	2,445	99.99%
MODULO DEFENSORIAL DE SAN LORENZO	10	10	100.00%	1,000	1,000	100.00%
Total general	**4,656**	**4,445**	**95.47%**	**1,605,044**	**1,604,956**	**99.99%**

De manera complementaria, el Cuadro N° 9 evidencia que la mayoría de los módulos defensoriales registran niveles de ejecución física cercanos o iguales al 100.00%, destacando unidades como Jaén, Juliaca, La Convención, Nasca, Oxapampa, Puerto Inca y San Lorenzo, lo que refleja un alto grado de cumplimiento de las metas operativas programadas.

En contraste, algunos módulos presentan los siguientes niveles de ejecución física, entre los que sobresalen Camaná (74.14%), Huanta (78.52%), Puquio (82.93%) y Tingo María (88.79%), evidenciando brechas respecto a lo planificado que afectan el promedio general de cumplimiento.

Asimismo, se identifica el caso del Módulo Defensorial de Purús, que registra una ejecución física de 129.11%, superando significativamente lo programado, lo cual podría explicarse por una mayor demanda de atenciones o una subestimación de la meta inicial.

En el ámbito presupuestal, los módulos presentan una ejecución altamente homogénea, cercana al 100.00%, sin variaciones significativas, lo que evidencia una adecuada gestión de los recursos asignados y un comportamiento financiero consistente con lo programado.

Órganos de Apoyo, Asesoramiento, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección

Los Órganos de Apoyo, Asesoramiento, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección desempeñan funciones que contribuyen al logro de los objetivos establecidos, y respaldan el cumplimiento de la misión institucional. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Cuadro N°10: Nivel de cumplimiento por los órganos de Apoyo, Asesoramiento, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección – Al cierre del primer trimestre 2026

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
CENTRO DE ESTUDIOS DEFENSORIALES	3	3	100.00%	32,044	32,042	99.99%
DESPACHO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	7	7	100.00%	214,253	214,251	100.00%
GABINETE DE APOYO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	16	16	100.00%	146,751	146,742	99.99%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	48	48	100.00%	4,740,694	4,740,681	100.00%
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	10	10	100.00%	266,040	266,027	99.99%
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	18	18	100.00%	348,602	348,595	100.00%
OFICINA GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	9	9	100.00%	119,679	119,677	100.00%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	757	756	99.87%	425,085	425,080	100.00%
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	16	16	100.00%	504,728	504,724	100.00%
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	21	21	100.00%	849,861	849,856	100.00%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	16	16	100.00%	65,115	65,111	99.99%
PRIMERA ADJUNTIA	9	9	100.00%	396,220	396,216	100.00%
SECRETARIA GENERAL	40	40	100.00%	390,349	390,345	100.00%
SECRETARIA TECNICA ESPECIALIZADA	2	2	100.00%	31,343	31,342	100.00%
Total **general**	**972**	**971**	**99.90%**	**8,530,764**	**8,530,690**	**100.00%**

Nota: En el POI 2025 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N° 006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

De manera complementaria, el Cuadro N° 10 evidencia que la mayoría de las oficinas registran una ejecución física del 100.00%, destacando el Despacho del Defensor del Pueblo, la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional, la Oficina General de Cooperación Internacional y Relaciones Interinstitucionales, la Oficina General de Recursos Humanos, la Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital, la Primera Adjuntía, la Secretaría General y la Secretaría Técnica Especializada, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento de las metas operativas programadas.

En contraste, se identifican leves desviaciones en la ejecución física de algunas dependencias, como la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (99.87%), así como el Órgano de Control Institucional (100% en ejecución física sin desviación relevante, pero con ligera variación en el presupuesto), aunque sin afectar de manera significativa el desempeño global.

En el ámbito presupuestal, las oficinas presentan una ejecución prácticamente homogénea, cercana al 100.00%, sin variaciones significativas respecto a lo programado, lo que evidencia una adecuada gestión de los recursos asignados y coherencia entre la planificación y la ejecución financiera.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

8.1 Principales Actividades ejecutadas por OEI

A continuación, se presenta la información cualitativa de las actividades realizadas por las oficinas a nivel nacional, organizada conforme a los OEI del PEI 2025-2030:

OEI.01: Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

AO 1.1.1 Atención de quejas, petitorios y consultas

Se brindó atención a quejas, petitorios y consultas presentadas por la ciudadanía

AO 1.3.1 Realización de acciones itinerantes

Monitoreo de la estrategia Acción Itinerante Defensorial (AID) 2025 mediante intervenciones presenciales, virtuales e itinerantes orientadas a la supervisión de servicios, atención de casos y promoción de derechos en la provincia de San Miguel; distrito de Tambo; provincias de Chupaca y Jauja; comunidad nativa Manacamiri, centro poblado Quistococha e IPRESS San Antonio, Moronacocha, San Juan de Miraflores y Hospital Iquitos, en el distrito de Iquitos; distritos de Sama y Pachía; ciudades de Huarmey y Casma; distrito de Ramón Castilla; distrito de Yurimaguas; comunidades nativas de Conta, San José, Bufeo y Pikini; distritos de Amarilis y Huánuco; distritos de Pinra y Canchabamba; establecimiento penitenciario de varones del distrito de Belén; distrito de Tahuamanu y sus centros poblados; localidad de Mazuko, distrito de Inambari; y distritos de Yonán, Tembladera y Magdalena.

OEI.02: Elevar el alcance de la promoción de derechos fundamentales en las personas y comunidad.

AO 2.1.1 Promoción de derechos a la sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP

Ejecución de acciones de promoción de derechos a nivel nacional, a través de charlas informativas, ferias, campañas, carpas defensoriales, capacitaciones, asistencia técnica y actividades de articulación institucional, orientadas a la difusión de derechos, la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la ciudadanía, la promoción del acceso a servicios públicos y la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

AO 2.1.2 Promoción de derechos a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP

Desarrollo de acciones de promoción y defensa de derechos mediante charlas informativas, ferias, foros, talleres, campañas y carpas defensoriales, dirigidas a autoridades, servidores públicos y población en general, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la prevención de la violencia, la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad, la promoción de derechos humanos y el acompañamiento en temas de educación, proceso electoral, seguridad ciudadana, discapacidad, niñez, pueblos indígenas y conflictividad social.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OEI.03: Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.

AO 3.1.1 Supervisión de las entidades públicas, y privadas que brindan los servicios públicos.

Acciones de supervisión defensorial a nivel nacional en entidades públicas y servicios esenciales, orientadas a garantizar el acceso a derechos y la adecuada prestación de servicios en materia de educación, salud, seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, protección de niñas, niños y adolescentes, atención a poblaciones vulnerables, transparencia, procesos electorales, sistema penitenciario, transporte y servicios municipales.

AO 3.1.2 Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer

Supervisión a las municipalidades distritales de la provincia de La Convención sobre la instalación y aprobación del Plan de Trabajo de las Instancias Distritales de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

AO 3.1.3 Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad.

Supervisión a las municipalidades distritales de la provincia de La Convención sobre el cumplimiento de las disposiciones orientadas a garantizar los derechos y la adecuada atención de las personas con discapacidad, en el marco del Mecanismo de Implementación y Cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad (MICDPD).

AO 3.1.5 Supervisión en el marco del Proceso Electoral

Ejecución de acciones de supervisión del proceso electoral en el marco de las Elecciones Generales 2026, orientadas al monitoreo de la instalación de las ODPE, el sorteo y capacitación de miembros de mesa, la suscripción de pactos éticos electorales, la prevención de conflictos electorales, la inducción del personal y voluntariado electoral, y la garantía del ejercicio del derecho al sufragio.

AO 3.1.6 Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas

Seguimiento a recomendaciones defensoriales y acciones de incidencia dirigidas a entidades públicas de los distintos niveles de gobierno, orientadas a la mejora de los servicios públicos, la prevención de riesgos, la atención de emergencias por lluvias intensas y el impulso de políticas y mecanismos de protección de derechos humanos, personas desaparecidas y población desplazada interna.

AO 3.1.7 Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos.

Recomendaciones al SIS para la emisión de un lineamiento que regule el flujo de atención para la afiliación extraordinaria de estudiantes beneficiarios del Programa

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OEI.03: Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.

Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma al SIS, así como para la difusión descentralizada de dicho procedimiento en sus unidades desconcentradas.

AO 3.1.8 Visitas y reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas.

Se realizaron reuniones de coordinación y articulación interinstitucional sobre seguridad, conflictos, gestión de riesgos, salud, educación, saneamiento y protección de derechos.

AO 3.1.9 Elaboración y publicación de documentos defensoriales

Se realizaron opiniones técnicas y análisis de proyectos de ley, así como la elaboración de informes jurídicos y defensoriales, reportes, balances, publicaciones y materiales de difusión, vinculados a educación, salud, trabajo, niñez y adolescencia, movilidad humana, personas defensoras de derechos humanos, transparencia, anticorrupción, seguridad jurídica y políticas públicas.

AO 3.2.1 Gestión de casos de víctimas en riesgo en el marco del programa rompiendo cadenas

Capacitación, asistencia técnica, coordinación interinstitucional, gestión de casos y fortalecimiento del Sistema “Rompiendo Cadenas”, orientadas a la atención de víctimas en situación de riesgo a nivel nacional. Se realizaron capacitaciones e inducciones al personal de oficinas defensoriales a nivel nacional sobre el uso del sistema, atención de casos y absolución de consultas.

Asimismo, se desarrollaron acciones de gestión, seguimiento y derivación de casos, incluyendo la ubicación de personas en situación de vulnerabilidad y el uso de sistemas como SIAGIE, además de la conformación de Consejos Provinciales de Coordinación “Rompiendo Cadenas” y el trabajo articulado con entidades como PNP, subprefecturas y sector salud. Finalmente, se efectuaron coordinaciones técnicas con OGTITD y otras áreas institucionales, así como visitas de supervisión a centros penitenciarios, centros de acogida y zonas de intervención para el seguimiento de casos.

AO 3.3.1 Prevención, monitoreo y alertas de conflictos sociales

Se realizaron acciones de prevención, monitoreo e intervención de conflictos sociales a nivel nacional, mediante la participación en mesas de diálogo, reuniones interinstitucionales, comités regionales y espacios de articulación con entidades del Estado, gobiernos regionales, municipalidades y comunidades. Asimismo, se efectuaron desplazamientos a zonas de conflicto, seguimiento de alertas tempranas y mediación entre actores sociales en escenarios de conflictividad activa y potencial.

De igual forma, se desarrollaron coordinaciones en el marco de COPREGESCON y comisiones de prevención de conflictos electorales, así como el monitoreo de protestas, paros y movilizaciones. Complementariamente, se elaboraron reportes e

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OEI.03: Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.

informes de conflictos sociales, contribuyendo a la gestión preventiva y al análisis de escenarios de conflictividad.

AO 3.3.2 Gestión y mediación de conflictos sociales

Se realizaron coordinaciones y participación en mesas técnicas y reuniones de diálogo para la gestión de conflictos sociales, destacando el caso entre la minera Korimallko Minerals y las comunidades de Virundo y Acsunche. Asimismo, se abordaron temas con comunidades y autoridades regionales vinculados a minería, infraestructura y demandas sociales, orientados a la prevención del escalamiento de conflictos.

AO 3.3.3 Gestión de cumplimiento de acuerdos

Tercera reunión de trabajo interinstitucional para abordar la problemática relacionada con las obras de infraestructura en el distrito de Ayabaca, en el marco del conflicto social denominado: Organizaciones y Avances de seguimiento de los proyectos.

OEI.04: Modernizar la Gestión Institucional

AO 4.1.1 Actividades en el marco de la transformación digital

Asignación de materiales para la implementación del Centro de Monitoreo Nacional (supervisión electoral 2026)

AO 4.2.1 Desarrollo de Acciones en el marco del bienestar del personal de la DP y de la gestión del rendimiento

Comisión de servicios para verificar la implementación de funciones de la Oficina de Relaciones Humanas y Sociales, conforme al ROF. Asimismo, se gestionó la elaboración del Plan de Conmemoración por el Día Internacional de la Mujer.

AO 4.3.1 Actividades de Alta Dirección

Comisiones de servicios del Defensor del Pueblo en Cajamarca e Iquitos, así como participación en la CIDH (Guatemala) y la GANHRI 2026 (Suiza).

AO 4.3.4 Actividades de gestión administrativa

Se realizaron gastos administrativos y operativos vinculados a movilidad local, viáticos, mantenimiento vehicular, servicios de infraestructura y obras, supervisión de proyectos en La Libertad, así como comisiones de servicio institucionales, además de acciones de supervisión defensorial, gestión de casos y actividades institucionales en diversas áreas de la Defensoría del Pueblo.

AO 4.3.5 Actividades de planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones (PMI).

Se realizaron acciones de planeamiento, seguimiento y evaluación institucional, incluyendo la formulación, modificación y seguimiento del POI, PEI y PMI, así como

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

OEI.04: Modernizar la Gestión Institucional

la evaluación de la cartera de inversiones y la certificación de crédito presupuestario. Asimismo, se elaboraron informes técnicos, opiniones normativas, reportes de monitoreo y evaluación, además de la revisión de documentos de gestión, implementación de mejoras de procesos, innovación pública y construcción de herramientas de seguimiento. Complementariamente, se desarrollaron sesiones del Comité de Seguimiento de Inversiones, atención de requerimientos de centros de costo, capacitación en modernización y coordinación para la implementación de lineamientos y mejoras institucionales.

AO 4.3.6 Elaboración de estudios de pre inversión e inversión

Servicio especializado para la elaboración de fichas técnicas de la Oficina Defensorial de Chimbote, del Módulo Defensorial de Sullana y de la Oficina Defensorial de Piura.

AO 4.3.7 Implementación de inversión institucional

Mejoramiento del servicio de atención de la Oficina Desconcentrada de la Defensoría del Pueblo - Sede la Libertad, Distrito de Víctor Larco herrera - Provincia de Trujillo - Departamento de la Libertad (CUI N° 2508730)

AO 4.3.8 Actividades de control institucional

Se realizaron actividades operativas sin producto identificado, así como acciones de evaluación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. Asimismo, se efectuó el seguimiento a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de control posterior y a las acciones de tratamiento de situaciones adversas identificadas en los servicios de control simultáneo, orientadas al fortalecimiento del control gubernamental y la mejora de la gestión institucional.

AO 4.4.1 Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos

Se realizaron acciones de implementación del Modelo de Integridad institucional, incluyendo la aprobación del Programa de Integridad 2026 y planes de acción de control y remediación, así como la elaboración de documentos del Sistema de Control Interno. Asimismo, se desarrollaron actividades de difusión de integridad, coordinación y monitoreo del Eje de Supervisión, y gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción. De igual forma, se elaboraron informes a la Alta Dirección sobre el cumplimiento de la Ley N.º 31564, el registro de visitas en línea, agendas oficiales, declaraciones juradas de conflicto de intereses, acceso a la información pública y monitoreo del Portal de Transparencia Estándar.

9. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

9.1 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

La Defensoría del Pueblo constituye el ente rector en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, en la supervisión del cumplimiento de las funciones de la administración estatal, así como en la prevención, el monitoreo y mediación de los conflictos sociales, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de los mismos.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

Bajo esta rectoría y en cumplimiento de su mandato legal, se articulan dos líneas estratégicas de trabajo:

A. Profesionalización del Estado.

B. Cambio en la estructura social del Estado.

En virtud de ello, las unidades orgánicas ejecutaron sus actividades programadas de manera descentralizada, con el propósito de cumplir los objetivos estratégicos institucionales garantizando la prestación de servicios a la población más vulnerable. En este marco, se continuó desarrollando la labor defensorial conforme a lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2026, fortaleciendo de manera constante los diversos canales de atención y estrategias implementadas.

De igual manera, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el ejercicio de sus funciones, desarrolló acciones orientadas a brindar soporte permanente a las unidades orgánicas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas acciones se detallan a continuación:

- Asistencia técnica especializada al personal responsable del Sistema del Plan Operativo Institucional, con el fin de fortalecer sus capacidades en los procesos de programación, ejecución y seguimiento del POI.
- Monitoreo y seguimiento mensual del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, garantizando la alineación con los objetivos estratégicos institucionales.
- Acompañamiento permanente a las unidades orgánicas en la implementación, ejecución y evaluación de sus actividades operativas programadas, promoviendo buenas prácticas y eficiencia en el uso de recursos disponibles.
- Elaboración de reportes sobre el avance de las actividades y resultados alcanzados, facilitando la toma de decisiones estratégicas.
- Asesoramiento en la optimización de recursos y priorización de actividades, con el objetivo de maximizar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, asegurando la articulación entre unidades y áreas de apoyo para la implementación efectiva del POI.

9.2 Medidas para la mejora continua

La Defensoría del Pueblo continúa fortaleciendo sus mecanismos de atención y gestión institucional, con el objetivo de garantizar servicios accesibles y oportunos a la ciudadanía.

Entre las principales acciones implementadas destacan las siguientes:

- Al primer trimestre del 2026 se ha logrado en forma oportuna atender a los ciudadanos en la defensa de sus derechos fundamentales.
- Las estrategias implementadas (Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2030) vienen permitiendo realizar nuestras actividades, las mismas que se continuarán monitoreando periódicamente.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25-06-2026 16:59:22 -05:00

- Las coordinaciones con las oficinas a nivel nacional continuarán fortaleciéndose, a través de acompañamiento constante en el adecuado monitoreo de sus actividades.
- Se realizó la actualización de la articulación del POI con el PEI 2026, incorporando nuevas unidades de medida para una mejor identificación de las actividades misionales.

Por otro lado, durante el mes de mayo se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal responsable del POI, las cuales fueron complementadas mediante asistencias técnicas permanentes a las oficinas a nivel nacional, orientadas a fortalecer las capacidades en los procesos de programación, ejecución y seguimiento del Plan Operativo Institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos por la entidad.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, de acuerdo al análisis efectuado se concluye lo siguiente:

4.1. A nivel institucional se ha logrado un nivel de ejecución al cierre del primer trimestre del 2026 de 98.55% de metas y respecto a la ejecución presupuestal se observa que de manera óptima se alcanzó el 100.00%.

4.2. Las Adjuntías y Direcciones ejecutaron el 100.00% de las metas y 100.00% del presupuesto según lo programado.

4.3. Los Programas han logrado una ejecución del 99.68% de las metas y 100.00% del presupuesto programado a toda fuente de financiamiento.

4.4. Las Oficinas Defensoriales ejecutaron el 98.65% de sus metas y 100.00% presupuestalmente.

4.5. Los Módulos Defensoriales alcanzaron un nivel de ejecución del 95.47% respecto a las metas programadas y 99.99% a nivel presupuestal.

4.6. Las Oficinas de Asesoramiento, Apoyo, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección han logrado ejecutar el 99.90% de sus metas físicas programadas y alcanzar una ejecución presupuestal del 100.00%.

4.7. La Defensoría del Pueblo continúa fortaleciendo sus canales de atención presencial, virtual y otros, en todas nuestras sedes institucionales a nivel nacional con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población.

4.8. La Oficina de Planeamiento continúa realizando asistencias a las unidades orgánicas, con el objetivo de sensibilizar a las oficinas a nivel nacional en la adecuada programación, ejecución y monitoreo de sus actividades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.9. Se recomienda a los jefes de las unidades orgánicas, realizar reuniones en forma periódica con sus equipos de trabajo para fortalecer el adecuado y oportuno registro de la información en el POI para realizar un adecuado monitoreo.